



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría comunal de planificación

DECRETO EXENTO N° 05896/2024 /
PARRAL, 21 de Noviembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N.º 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El Instructivo N.º 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Decreto Exento N° 5408 de fecha 22.10.2024, que designa por orden de prelación como Alcalde subrogante a Don Francisco Pinochet Romero

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar rendiciones de proyectos PMU-PMB

DECRETO

AUTORÍCESE:

La ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la siguiente funcionaria

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
PAOLA GONZALEZ FUENTES	ADMINISTRATIVO G°16	9:00:00	4:00:00

ESTABLÉCESE:

Que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya Individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

Que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.

Que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Alcalde Subrogante
Alcaldía

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
planilla	Digital	Ver		

Francisco Pinochet/Marcela Saldaña/Karla Guzman/Carla Gomez/Paola González

Distribución:

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Paola González Fuentes
SECRETARIA MUNICIPAL
Marcela Saldaña Mella
HORAS EXTRAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20082921&hash=055c1>